

<b>Acta N°</b>	02	<b>Fecha</b>	10/11/2021
<b>Asunto</b>	Comité institucional de gestión y desempeño	<b>Lugar</b>	Coliseo Lorenzo Alcantuz
<b>Hora de Inicio</b>	5:00 p.m.	<b>Hora de Fin</b>	6:00 p.m.

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<b>Asistentes</b>	Armando Ruiz Villar	Director general
	Milton Ruiz Porras	C.P.S. Asesor Jurídico
	Alba Liliana López Prieto	C.P.S. profesional administrativo (invitada)
	Diana Carolina Camargo Álvarez	C.P.S. Asesora control interno
	Nidia Consuelo Bravo Acevedo	Invitada – contratista asesora Manual de contratación

**Temas Tratados**

- Llamado a Lista y verificación del quórum.
- Se realiza llamado a lista verificando que se encuentran todos los integrantes del comité de gestión y desempeño Institucional.
- Lectura de acta anterior y revisión de avance en compromisos.
- **Autodiagnósticos de las políticas MIPG:** Para el diligenciamiento de estos autodiagnósticos en el 2021 se contó con una practicante de administración de empresas como apoyo a los líderes, actualmente se muestra el resumen del avance en estos autodiagnósticos.

<b>AUTODIAGNÓSTICO</b>	<b>DILIGENCIAMIENTO</b>
1.2 Integridad	Se realiza en el año 2020 y actualmente se trabaja en el plan de acción generado
2.1 Plan anticorrupción	Se realiza en el año 2020 y actualmente se trabaja en el plan de acción generado
3.3 Servicio al ciudadano	Se realiza en el año 2020 y actualmente se trabaja en el plan de acción generado
7. Control interno	Se realiza en el año 2020 y actualmente se trabaja en el plan de acción generado
1.1. Gestión del Talento Humano	Al momento no se ha realizado
2.2. Dirección planeación	Se realiza en el año 2021 y actualmente se trabaja en el plan de acción generado
3.1. Gobierno Digital	Al momento no se ha realizado
3.2 Defensa Jurídica	No aplica para INDERSANGIL
3.4 Racionalización de trámites	No aplica para INDERSANGIL
3.5 Participación ciudadana	Al momento no se ha realizado
3.6 Rendición de cuentas	Se encuentra en proceso de

<b>INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL INDERSANGIL</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	
Fecha: 27/11/2020	Código: APO-GA-F004	Versión: 01

	diligenciamiento
5.1 Gestión documental	Al momento no se ha realizado
5.2 Transparencia y acceso a la información	Al momento no se ha realizado
5.3 Gestión de la información estadística	No aplica para INDERSANGIL
6. Gestión conocimiento	Al momento no se ha realizado

Es importante que el líder de cada autodiagnóstico revise periódicamente el cumplimiento de los planes de acción y genere las actividades necesarias para llevarlo a cabo.

**AVANCE EN SOLICITUD DE REVISIÓN DE ESTATUTOS Y DE ESTRUCTURA ORGÁNICA:** El director socializa DECRETO N° 100-12-147-2021 (30/08/2021) "Por el cual se establece el rediseño de la estructura orgánica del Instituto de Deportes y Recreación del municipio de San Gil- INDERSANGIL y se dictan otras disposiciones".

Adicionalmente se socializan los actos administrativos que serán presentados a la Junta Directiva:

- Resolución por medio de la cual se actualizan y adoptan los estatutos del Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil- INDERSANGIL.
- Resolución por medio del cual se establece la planta de personal y la escala salarial del Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil- INDERSANGIL.
- Resolución por medio de la cual se aprueba el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleados de la planta de personal del Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil- INDERSANGIL.

**PRESENTACIÓN MANUAL DE CONTRATACIÓN DE INDERSANGIL:** Se realiza socialización y revisión del manual de contratación del Instituto, el cual queda aprobado para adopción por acto administrativo por parte del Director general.

**NORMOGRAMA:** Se realiza socialización del Normograma de INDERSANGIL con el fin de que cada servidor del Instituto lo revise y solicite actualización si es el caso. Se anexa a esta acta.

**INFORME RESULTADOS FURAG:** Los resultados para el Instituto de deportes y recreación del municipio de San Gil, son los siguientes:

El IDI (Índice de Desempeño Institucional) para el año 2019 quedó establecido en 18,3, para la vigencia 2020 subió a 46,5 lo que supone un avance de 28,2

**I. Resultados generales**



A continuación se realiza una comparación para cada dimensión con los puntajes de 2019 y 2020 y el total de puntaje que aumentó de un año al otro, , donde se observa que las siete dimensiones del proceso mostraron un avance significativo:

DIMENSION	PUNTAJE 2019	PUNTAJE 2020	AVANCE
D1: Talento Humano	13,1	34,6	21,5
D2: Direccionamiento estratégico y planeación	10,0	47,0	37,0
D3: Gestión con valores para resultados	19,0	44,6	25,7
D4: Evaluación de resultados	10,2	54,6	44,4
D5: Información y comunicación	27,7	44,9	17,2
D6: Gestión del conocimiento y la innovación	13,2	63,7	50,5
D7: Control Interno	19,1	44,4	25,4

Haciendo un comparativo el IDI obtenido para la vigencia 2020 en las entidades de San Gil, encontramos:

ENTIDAD	PUNTAJE
ALCALDÍA DE SAN GIL	78,99
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO - MUNICIPIO DE SAN GIL	65,47
HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	63,44
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL	63,24
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE SAN GIL	46,45
CONCEJO DE SAN GIL	
PERSONERÍA DE SAN GIL	

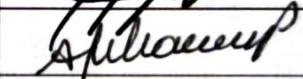
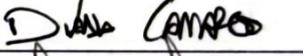
Confrontando los resultados, INDERSANGIL se encuentra en el quinto lugar.

El informe detallado con las recomendaciones a cada política se envían al correo institucional de cada líder de proceso.

<b>INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL INDERSANGIL</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	
Fecha: 27/11/2020	Código: APO-GA-F004	Versión: 01

<b>Compromisos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar convocatoria a Junta Directiva, presentando los actos administrativos relacionados con los Estatutos, planta de personal, escala salarial y manual de funciones.</li> <li>- Adoptar mediante acto administrativo el Manual de contratación del Instituto.</li> <li>- Revisar y tener en cuenta las recomendaciones generadas por el Informe de cumplimiento FURAG enviado por Control interno a correos institucionales.</li> <li>- Dar cumplimiento a los planes de acción generados por los autodiagnósticos de las políticas de MIPG.</li> <li>- Publicar Normograma en página WEB de INDERSANGIL.</li> </ul>

En constancia Firman:

<b>ASISTENTES</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Armando Ruiz Villar	Director general	
Milton Ruiz Porras	C.P.S. Asesor Jurídico	
Alba Liliana López Prieto	C.P.S. profesional administrativo (invitada)	
Diana Carolina Camargo Álvarez	C.P.S. Asesora control interno	
Nidia Consuelo Bravo Acevedo	Invitada – contratista asesora Manual de contratación	